



Bogotá, D.C., 06 de enero de 2026

Señor
ASOCIADO PLENARIO
Ciudad

ASUNTO: CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA 23 DE ENERO DE 2026 – 9:00 AM

Para dar cumplimiento a la Resolución No. 001286 del 31 de diciembre de 2024 del Ministerio del Deporte, mediante la cual sustituyó la Resolución 231 de 2011 y se actualizó integralmente el régimen jurídico aplicable a los Clubes Deportivos pertenecientes a Entidades No Deportivas, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 de los Estatutos de Touring & Automóvil Club de Colombia ACC, nos permitimos convocarlo(a) a la Asamblea General Extraordinaria de Asociados, que se llevará a cabo el **viernes 23 de enero de 2026, a las 9:00 a.m.**, de manera virtual, a través de la plataforma ZOOM

<https://us06web.zoom.us/j/88563445902?pwd=pdmdvV9d6oJuAjKX0jhp8SQYwbUVmq.1>

Esta convocatoria fue aprobada de manera unánime en la Junta Directiva de Touring & Automóvil Club de Colombia, llevada a cabo el día 06 de enero de 2026.

El Orden del Dia para la Asamblea Extraordinaria es el siguiente:

1. Instalación de la Asamblea General Extraordinaria.
2. Verificación del quórum – Asociados Plenarios.
3. Nombramiento del Presidente y Secretario de la Asamblea Extraordinaria.
4. Designación de la Comisión de Aprobación del Acta de la Asamblea Extraordinaria.
5. Consideración y aprobación del orden del día.
6. Presentación y aprobación del Reglamento del Club Deportivo Touring & Automóvil Club de Colombia.
7. Nombramiento de los miembros del Comité Disciplinario.
8. Nombramiento de los miembros del Comité Deportivo.
9. Inclusión de las modalidades “kartismo y juegos electrónicos” dentro de los Estatutos de Touring & Automóvil Club de Colombia en el Capítulo II – Del Objeto Social, Artículo 3º, literal (a), el cual quedaría así:

SEDES

Bogotá: Calle 102 a N° 49 a -24 PBX: (57-1) 651 4222 - Fax: (57-1) 651 4230 Call Center: 489 50 50

Bucaramanga: Carrera 32 N° 40 - 36 Local 2 Tel: (7) 645 4770 Fax: (7) 634 4011

Cartagena: Av. 1a N° 14-54 Edificio Seguros Bolívar Tels: (5) 665 1338 - 653 2098 Fax:(5) 665 5416

Pereira: Centro Comercial y Cultural Fiducentro Calle 18 N° 12 - 62 Local A 101 Tel: 344 3000

www.acc.com.co





*La Asociación tiene por objeto fundamental representar a sus afiliados como voceros de los intereses de todos los automovilistas, propietarios, poseedores o tenedores de vehículos automotores, relacionados directa o indirectamente con estas actividades; fomentar el deporte aficionado del automovilismo, **kartismo y juegos electrónicos**, directamente o por conducto de las federaciones nacionales e internacionales de los deportes a motor; fomentar el turismo en todo el territorio nacional y la ejecución de programas de desarrollo social, educación y seguridad vial, mediante la cooperación con las autoridades civiles y administrativas, cuyos programas y normas procurará que se cumplan a cabalidad por todo el conglomerado social, buscando, por medio del cumplimiento de las normas reglamentarias y la investigación científica y/o tecnológica, colaborar con la fluidez y normalización del tránsito automotor en ciudades y carreteras.*

En desarrollo de su objeto social podrá:

*a) Efectuar aportes para la organización y/o participación en actividades deportivas de aficionados, tanto en el automovilismo deportivo, **kartismo y juegos electrónicos**, como en el turismo cultural y recreativo.*

10. Inclusión en el Capítulo X – Disposiciones Varias, del Artículo 50, del siguiente texto:

“El domicilio principal del Club será la sede administrativa y deportiva, ubicada en la Vereda Verganzo, kilómetro 24 de la Vía Central Norte, municipio de Tocancipá, departamento de Cundinamarca, en el Autódromo de Tocancipá, la cual funcionará como sede oficial del CLUB DEPORTIVO TOURING & AUTOMOVIL CLUB DE COLOMBIA”.

Agradecemos su puntual asistencia y participación, fundamentales para el adecuado desarrollo de la Asamblea Extraordinaria.

Si tiene alguna duda sírvase contactarnos al PBX: (601) 6514222 o vía e-mail: monica.ayala@acc.com.co

Cordialmente,

TOURING & AUTOMOVIL CLUB DE COLOMBIA

RICARDO MORALES RUBIO

Presidente

SEDES

Bogotá: Calle 102 a N° 49 a -24 PBX: (57-1) 651 4222 - Fax: (57-1) 651 4230 Call Center: 489 50 50

Bucaramanga: Carrera 32 N° 40 - 36 Local 2 Tel: (7) 645 4770 Fax: (7) 634 4011

Cartagena: Av. 1a N° 14-54 Edificio Seguros Bolívar Tels: (5) 665 1338 - 653 2098 Fax:(5) 665 5416

Pereira: Centro Comercial y Cultural Fiducentro Calle 18 N° 12 - 62 Local A 101 Tel: 344 3000

www.acc.com.co





Favor tener en cuenta:

Artículo 27:

- *Parágrafo. - Los asociados plenarios en ejercicio presentes en la Asamblea General tendrán derecho a un (1) voto. No obstante, cada asociado podrá representar un asociado más, bien sea persona jurídica o persona natural, si presenta un poder escrito en el cual se delegue su representación y derecho a voto. La votación se hará por mayoría y siempre será secreta, a menos que la decisión se tome por aclamación.*

Agradecemos que los poderes sean enviados con la debida antelación al inicio de la Asamblea al correo electrónico: sandra.hernandez@acc.com.co

- *En cumplimiento del Artículo 20 de los Estatutos. Los derechos determinados en los artículos que anteceden solo serán reconocidos a los Asociados que se encuentren al día en el pago de sus cuotas para con la Asociación.*

SEDES

Bogotá: Calle 102 a N° 49 a -24 PBX: (57-1) 651 4222 - Fax: (57-1) 651 4230 Call Center: 489 50 50

Bucaramanga: Carrera 32 N° 40 - 36 Local 2 Tel: (7) 645 4770 Fax: (7) 634 4011

Cartagena: Av. 1a N° 14-54 Edificio Seguros Bolívar Tels: (5) 665 1338 - 653 2098 Fax:(5) 665 5416

Pereira: Centro Comercial y Cultural Fiducentro Calle 18 N° 12 - 62 Local A 101 Tel: 344 3000

www.acc.com.co

